

**DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EL QUE CONTIENE PUNTOS DE ACUERDO: QUE EXHORTA AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO FEDERAL A OTORGAR INCENTIVOS FISCALES EN EL RAMO TURÍSTICO, A FIN DE PALIAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE HA PROVOCADO LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE POR MEDIO DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE OTORGUEN INCENTIVOS FISCALES QUE APOYEN AL SECTOR TURISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE SE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. PRESENTADA POR EL SEN. RAÚL MEJÍA GONZÁLEZ, DEL GPPRI.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores, le fue turnada para su estudio y dictamen, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE POR MEDIO DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE OTORGUEN INCENTIVOS FISCALES QUE APOYEN AL SECTOR TURISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE SE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PARA ASÍ CONTRARRESTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. Presentada por el Senador Raúl Mejía González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En virtud del análisis y estudio del Punto de Acuerdo que se dictamina, esta Comisión Legislativa, con base en las facultades que le confieren los artículos 86, 90, fracción XXII, 94 y 103 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos; así como los artículos 8 fracción II, 95, 135, 175, 182, 183 y 190 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, de acuerdo con la siguiente:

**ANTECEDENTES**

PRIMERO. En sesión ordinaria con fecha 12 de Octubre de 2010, el Senador, presentó ante el Pleno de esta Cámara, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que se otorguen incentivos fiscales que apoyen al Sector Turismo, así como para que se intensifiquen las acciones de promoción turística, para contrarrestar los efectos negativos de la lucha contra el narcotráfico.

SEGUNDO. En la misma sesión, el Presidente de la Mesa Directiva, dispuso el turno para el estudio y dictamen de la proposición referida a la Comisión de Turismo.

**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

El Senador promovente menciona que la inseguridad es un factor que incide negativa y directamente en la evolución de la economía, constituyendo un elemento que inhibe la posibilidad de una pronta recuperación. Ese

obstáculo permea todas las áreas de nuestra economía y el ramo del turismo no es la excepción. Por ejemplo, hace unos días se dio a conocer que la mitad de los socios del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) a quienes se les aplicó una encuesta para medir la perspectiva de la actividad turística mexicana en la actualidad, afirmaron que sus negocios han tenido malos resultados en los primeros 8 meses del 2010 debido a que la recuperación que se tenía prevista para este año no ocurrió.

Asimismo, especifica, que el contenido de dicho estudio, revela que un alto porcentaje (61% de los encuestados) afirma que la mala imagen del país ocasionada por la violencia y la inseguridad aunada a otros factores como son la falta de campañas de promoción, han ocasionado que el mercado nacional se vea afectado. Por ejemplo, Gonzalo Brockmann, presidente de una cadena de hoteles, lamentó que la lucha contra el crimen organizado haya acabado con la imagen de seguridad y tranquilidad de la que en general gozaba el país.

Para ilustrar lo anterior, el Senador promovente señala que después de que fueron masacrados 72 migrantes en Tamaulipas la noticia dio la vuelta al mundo y apareció en varios de los periódicos más importantes a nivel internacional como fueron: El Clarín y La Nación en Argentina; El Deber en Bolivia; O Globo en Brasil; El Mercurio en Chile; El Tiempo en Colombia; El Comercio en Ecuador; el New York Times, The Wall Street Journal y The Washington Post en Estados Unidos; Le Monde en Francia; El Comercio en Perú y El País en España. Este último subrayó que los hallazgos de muertos en grandes cantidades ya no era un fenómeno aislado en México y más bien empezaban a ser parte de nuestra cotidianidad, lo cual, nos da claros indicios de la alicaída imagen que tenemos en el exterior.

También, refiere que dicho estudio señaló que entre los efectos de la crisis y la situación actual el 53% de los entrevistados se ha visto obligado a reducir el personal con el que cuentan y el 83% de los empresarios del sector a reducir sus costos de operación.

A vista de lo anterior, y con independencia de que la Secretaria de Turismo, desestimó el contenido del referido estudio, el promovente considera que lo que se necesita es que el Sector Turismo sea considerado como prioridad nacional y para ello se otorgue el apoyo para que las condiciones turísticas mejoren y se cuente con los incentivos necesarios para lograrlo.

En esta tesitura, y sin ánimo de abonar a una controversia sobre la veracidad del estudio presentado por el CNET y la Universidad Anáhuac, el Senador Mejía menciona que lo cierto es que necesitamos del mejoramiento de la actividad turística; razón por la cual propone dos ideas fundamentales: una, que se analice el otorgamiento de incentivos fiscales en este sector, y la segunda, que se intensifiquen las estrategias de promoción, ambas orientadas a contrarrestar el impacto negativo que ha tenido la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en la imagen de nuestro país ante el extranjero.

## **CONSIDERANDOS**

1. Los integrantes de esta Comisión dictaminadora, coincidimos en que tanto el turismo como la inversión privada son de gran valor para el crecimiento económico nacional. Durante mucho tiempo hemos sido testigos de que el Sector Turismo es un importante generador de divisas y empleos. Por lo tanto, es fundamental dotar a tan noble sector, de todo el respaldo e impulso posible para su expansión y consolidación.

2. Quienes suscribimos el presente dictamen, somos concientes de que el turismo ha transitado por una difícil etapa. La violencia generada por la delincuencia organizada ha incidido negativamente en el Sector Turismo; a causa de la inseguridad, México ha dejado de recibir paseantes nacionales y extranjeros en sus diferentes destinos. Por lo anterior, concordamos con el promovente, sobre la necesidad de otorgar incentivos fiscales en el ramo turístico, a fin de paliar los efectos negativos que ha provocado la lucha contra el narcotráfico.

3. Que los integrantes de esta Comisión dictaminadora, coincidimos en que es atendible la preocupación del promovente en cuanto a la necesidad de promover más vigorosamente los lugares turísticos mexicanos. La promoción del turismo es una de las herramientas más importantes para lograr que los turistas vengan a México. Por ello se requiere que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Turismo, intensifique las acciones de promoción turística, y con ello contrarreste el impacto negativo que ha tenido el crimen organizado en éste notable sector.

Por las consideraciones expuestas los integrantes de esta Comisión nos permitimos someter a la consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Senadores el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

PRIMERO.- El Senado de la República, exhorta respetuosamente al Titular de Poder Ejecutivo Federal para que por medio de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público, se otorguen incentivos fiscales en el ramo turístico, a fin de paliar los efectos negativos que ha provocado la lucha contra el narcotráfico.

SEGUNDO.- De la misma forma, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Turismo se intensifiquen las acciones de promoción turística, a fin de contrarrestar el impacto que ha tenido la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Dado en el Pleno del Senado de la República el día 8 del mes de diciembre de 2010.

### **COMISIÓN DE TURISMO**